



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO Nº 1.113/13

EXPEDIENTE Nº 6.907/13

Salta, 6 de Diciembre de 2013

VISTO: La nota presentada por el Lic. Adrián DIB CHAGRA, Profesor Regular Titular de la cátedra de "Comercialización I", de esta Facultad, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**Fundraising: Qué, Por qué y Para qué**", para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución Nº 399/07 –Reglamento de Seminario de Actualización, Plan de Estudios 2003, establece normas al respecto.

QUE a fs. 4 del expediente de referencia, obra dictamen de la Comisión de Docencia.

QUE por Resolución Nº 420/00 y su modificatoria la Resolución Nº 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-APROBARla propuesta de Seminario de Actualización, presentada por Lic. Adrián DIB CHAGRA, Profesor Regular Titular de la cátedra de "Comercialización I", de esta Facultad, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**Fundraising: Qué, Por qué y Para qué**", para alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.-HÁGASE SABER al Director del Departamento de Administración, al Lic. Adrán DIB CHAGRA, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos

nv/os

lee

Azcena
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Hugo
Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

ANEXO I -RES. DECECO Nº 1.113/13

Seminario de Actualización:

"Fundraising: Qué, Por Qué y Para Qué"

Fundamentos

La necesidad de que los alumnos que aprobaron Comercialización I extiendan la aplicación de los conocimientos adquiridos al campo de las organizaciones sin fines de lucro, particularmente en lo que respecta a la captación de fondos para dichas entidades, mediante la interiorización en el concepto de fundraising, su fundamento social y su aplicación en las organizaciones vinculadas.

Contenidos

- Qué es el Fundraising.
- El dinero como fuente de cambio social.
- Organizaciones que emplean la técnica.
- Técnicas de captación de donantes.

Carga horaria y fecha de dictado

Seis horas, distribuidas en dos sesiones de tres horas cada una, durante el mes de diciembre de 2013.

Destinatarios

Alumnos de la Licenciatura en Administración con Comercialización I aprobada.

Cupo

30 asistentes.

Sistema de dictado y evaluación

Dictado a través de clases magistrales con proyección de diapositivas y videos ilustrativos, y la conformación de grupos de discusión.

Aprobación con asistencia a las dos clases previstas en el programa y resolución de un caso práctico de captación de fondos para una organización sin fines de lucro.

Expositor

Lic. María Eugenia URAGA

